



Avanza iniciativa del Presidente sobre GN

La Comisión de Seguridad Ciudadana dio opinión positiva a la iniciativa enviada por el Presidente de la República que reforma la Constitución en materia de Guardia Nacional para que ésta sea incorporada a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

El documento, que fue aproba-

do con 17 votos a favor del bloque oficialista, nueve en contra de la oposición y una abstención del PRI, indica que el objetivo de la reforma es fortalecer las capacidades institucionales del Estado mexicano para garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la vigencia del Estado de derecho, así como el

goce efectivo de los derechos humanos en su territorio.

Para ello, propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, con personal de origen y cuya disciplina, formación y adiestramiento sean iguales a las de las fuerzas castrenses, “con una profesionalización, valores y filosofía de carácter estrictamente policial que garantiza la seguridad pública con respeto irrestricto a los derechos humanos”.

La Comisión de Seguridad Ciudadana señaló que las modificaciones constitucionales que dieron origen a la Guardia Nacional, y su incorporación administrativa a la Secretaría de la Defensa Nacional, cuenta con el diferenciador de la disciplina y la garantía de que su sistema educativo dotará a los elementos de ese cuerpo policiaco con los mismos elementos de disciplina y honestidad.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) consideró que esta iniciativa no cumple con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. / **JORGE X. LÓPEZ**